En un mundo donde las convicciones parecen diluirse y la verdad se relativiza, la **Profesión de la Fe** se erige como un acto contracultural, una declaración de identidad y pertenencia que hunde sus raíces en la Palabra de Dios y en la Tradición viva de la Iglesia. No se trata de un mero formalismo, ni de una repetición mecánica de palabras aprendidas de memoria, sino de un compromiso total que implica mente, corazón y voluntad. Es, en definitiva, la respuesta viva del creyente al amor de Dios revelado en Jesucristo.

San Pablo lo expresa con una claridad luminosa:

> *"Si confiesas con tu boca que Jesús es el Señor y crees en tu corazón que Dios lo resucitó de entre los muertos, te salvarás" (Romanos 10,9).*

Esta afirmación nos recuerda que la fe no es algo privado que se guarda en silencio, sino una certeza que se proclama, que se hace visible y que transforma nuestra vida.

---

1. Raíces bíblicas de la Profesión de la Fe

La Profesión de la Fe tiene su origen en la misma predicación apostólica. Desde los primeros tiempos, los cristianos resumieron su creencia en fórmulas cortas que afirmaban lo esencial: la confesión de Jesús como Señor, la proclamación de su muerte y resurrección, y la esperanza en la vida eterna. Estas fórmulas, transmitidas oralmente, se usaban en la catequesis y sobre todo en el Bautismo, donde el catecúmeno declaraba públicamente su fe antes de ser sumergido en las aguas regeneradoras.

El **Credo**, tal como lo conocemos hoy, es fruto del desarrollo de estas primeras confesiones. El "Símbolo de los Apóstoles" y el "Credo Niceno-Constantinopolitano" surgieron para preservar la integridad de la fe frente a herejías y confusiones doctrinales. Proclamar el Credo es, por tanto, entrar en comunión con la Iglesia de todos los tiempos, desde los mártires de las catacumbas hasta los cristianos del siglo XXI.

---

2. Significado teológico profundo

Confesar la fe no es solo recitar un texto: es **asentir con el intelecto y adherirse con todo el ser** a la verdad revelada por Dios. La teología distingue entre el *fides qua creditur* (el acto de creer) y el *fides quae creditur* (el contenido de lo que se cree). La Profesión de la Fe une ambos aspectos: expresa lo que creemos y, al mismo tiempo, nos implica personalmente en ese acto.

En la liturgia, esta profesión se hace especialmente presente:

- En el **Bautismo**, cuando padres y padrinos responden en nombre del niño, o el adulto bautizado proclama su fe.
- En la **Confirmación**, como reafirmación consciente y madura de esa misma fe.
- En la **Santa Misa**, tras la homilía, cuando la asamblea recita el Credo como signo de unidad.
- En la **Ordenación sacerdotal** o la **Profesión religiosa**, donde se hace pública una adhesión total a las verdades de la Iglesia.
- Antes de asumir cargos eclesiales, donde se requiere la *Professio fidei* para garantizar la fidelidad doctrinal.

Desde el punto de vista doctrinal, profesar la fe implica reconocer tres realidades:

1. **La verdad objetiva de la Revelación**: Dios ha hablado y su palabra es verdadera.
2. **La autoridad de la Iglesia para custodiar esa verdad**.
3. **La responsabilidad personal** de vivir según esa verdad, con coherencia y testimonio.

---

3. La dimensión pastoral y actual de la Profesión de la Fe

En un contexto cultural donde abundan el sincretismo, el relativismo y el individualismo espiritual, la Profesión de la Fe nos invita a remar contra corriente. No basta con creer “a mi manera” o con tener “mi propia espiritualidad”: la fe cristiana es comunitaria, transmitida y vivida en comunión con la Iglesia.

Hoy, más que nunca, profesar la fe implica:

- **Dar testimonio público**: No avergonzarse de ser católico en el trabajo, en la universidad o en las redes sociales.

- **Defender la verdad con caridad**: Responder con firmeza y respeto ante las distorsiones del Evangelio.
- **Vivir lo que proclamamos**: La incoherencia entre fe y vida es uno de los mayores obstáculos para la evangelización.
- **Formarse**: Conocer el contenido de nuestra fe para poder explicarla y defenderla.

Profesamos la fe no solo con palabras, sino también con los actos concretos: la manera en que tratamos al prójimo, cómo defendemos la vida, cómo cuidamos de los más débiles, cómo afrontamos la adversidad.

---

4. La Profesión de la Fe como arma espiritual

En la lucha espiritual, la Profesión de la Fe es un escudo contra la duda, la tentación y la confusión doctrinal. Cuando las circunstancias nos sacuden, recordar y proclamar el Credo nos ancla en lo esencial. Por eso, los mártires de todos los tiempos lo han hecho suyo incluso ante la muerte.

Recordemos el testimonio de tantos cristianos perseguidos hoy en diversas partes del mundo. Ellos, con su “Sí, creo”, renuevan la Iglesia entera y nos interpelan: ¿seríamos capaces de confesar públicamente nuestra fe si esto nos costara la vida?

---

5. Cómo vivir y renovar la Profesión de la Fe cada día

Podemos renovar nuestra Profesión de la Fe no solo en la Misa, sino también:

- **Rezar el Credo diariamente** como parte de nuestra oración personal.
- **Meditar cada artículo** del Credo, profundizando en su significado bíblico y teológico.
- **Unirla a obras concretas de caridad**, para que no se quede en palabras.
- **Testimoniar con alegría**: La fe no es una carga, sino una luz que ilumina todo.
- **Enseñarla en familia**, especialmente a los niños, para que comprendan y amen lo que confiesan.

Conclusión: Confesar para transformar

La Profesión de la Fe no es una reliquia del pasado ni un formalismo vacío. Es un acto vivo que nos arraiga en Cristo, nos une a la Iglesia y nos envía al mundo como testigos. En tiempos de confusión, confesar la fe es un acto de valentía y de amor: valentía para proclamar la verdad, amor para vivirla con coherencia.

Que cada vez que digamos **“Creo”**, no lo hagamos como un eco automático, sino como un latido consciente que se une al corazón de la Iglesia y proclama al mundo que **Jesús es el Señor, ayer, hoy y siempre**.